

## ESPACIO ABIERTO

# Recordando accidentes

**César Barros**  
Economista



**V**ale la pena leer con detención el trabajo del profesor Alfredo Enríque (ESE Business School, U. de Los Andes) sobre la tragedia de los seis trabajadores de El Teniente ocurrida el año pasado. El trabajo se titula "El Encubrimiento Racional. Arquitectura de Gobernanza y Desastre Predecible en la mina de El Teniente de Codelco". Luego en una columna en este diario, hace una comparación con el caso La Polar, ocurrido hace 15 años.

Básicamente se trataría de "accidentes" -en el caso de El Teniente, de una tragedia- permitidos por graves defectos en la gobernanza corporati-

va. Premios, bonos y ascensos otorgados solo en consideración a la producción o venta, sin tomar en cuenta factores de riesgo (financiero en La Polar, humanos en El Teniente).

En efecto, la mayor catástrofe posible -y evaluable- en la minera, era un derrumbe con pérdidas humanas. Esto es cierto desde que la minería existe (¿recuerdan el cuento "El Grisú" de Baldomero Lillo, en su libro *Sub Terra*?) y por lo tanto debe estar en la cúspide de su mapa de riesgos. En consecuencia, los directores y gerentes deben tener eso en mente por encima de la importancia de los volúmenes de mineral extraído. Pues bien, en este caso (Enríque *dixit*), informes de Sernageomin anteriores a este accidente fueron desoídos, e informes sobre los peligros en extensas zonas de la mina fueron "acomodados" a fin de continuar las faenas en forma imperturbable (el informe del profesor Enríque es largo y omitiré sus detalles). Quienes "acomodaron" los informes fueron ascendidos y ganaron jugosos bonos. Sernageomin tampoco se molestó en insistir, o subir sus prevenciones a niveles más altos dentro de Codelco. Y el directorio nunca tuvo un comité independiente a cargo de supervigilar en forma profesional los riesgos de un derrumbe, confiando ciegamente

en sus ejecutivos.

En el caso de La Polar -donde el perjuicio económico fue muy superior al que menciona el profesor Enríque en su columna- no hubo solo perjuicio a sus accionistas, sino además a sus acreedores. La principal cuenta de su balance era Cuentas por Cobrar a Clientes, y en sus estados de PP y GG eran los intereses por cobrar. Ni el directorio, ni sus comités respectivos, analizaron en forma dedicada y/o profesional esas cuentas. Si lo hubieran hecho, habrían visto que su magnitud era desproporcionada a las ventas de la empresa. Igual que en Codelco, confiaron ciegamente en el *management*, hasta niveles groseros. También se les otorgaron bonos y garantías, por utilidades falsas, infladas en forma fraudulenta, a sus ejecutivos. Tal como en los directorios de Codelco los expertos en minería y en estructuras casi no existen, también en La Polar los expertos en ventas a crédito a segmentos de bajos ingresos eran inexistentes. La gran diferencia es que La Polar no era una empresa pública, y además sobrevivió. En el caso de El Teniente, con sus más de 4.000 kms. de túneles, y a más de 1.500 metros de profundidad, el caso es menos predecible, salvo que la seguridad de sus trabajadores vuelva a ser subestimada.